

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****SECRETARÍA**

*D<sup>a</sup> Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado lo Social de Soria,*

HAGO SABER: Que en el procedimiento PO 482 /2014 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON STOIAN DANIEL CORNEL, NIKOLAY BENOV NIKOLOV, ALIN VASILE CHIS, ALEXANDER GALVIS VARGAS, SYLVESTER KOFI BADDU, ELEMER MOLDOVAL, GEORGI BOZHIDAROV ASENOV contra hermanos ARÉVALO CB E42209130, MICHAEL ARÉVALO ENCINA N.I.E. X5827021V y WINDY ERLIN ARÉVALO ENCINAS con N.I.E. 4456885Z en ignorado paradero, y con último domicilio conocido en C/ Rota de Calatañazor núm. 23 de Soria, a fin de que comparezca el día 13/4/2015 a las 10.00 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se le cita igualmente para la prueba de interrogatorio de parte, con la advertencia de que si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales, (Art. 91.2 LPL) así como para la aportación de documental requerida en la demanda, conforme al art. 94.2 de la LJS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a hermanos ARÉVALO CB, MICHAEL ARÉVALO ENCINAS y WINDY ERLIN ARÉVALO ENCINAS se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Soria a 4 de marzo de 2015.-La Secretario Judicial, Antonia Pomeda Iglesias. 1001

BOPSO-33-18032015